

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** CACOM-3 - GRUAL**FECHA INFORME:** DIA 18 MES 06 AÑO 2020.**CONTRATO N°** 003-00-F-CACOM-3-GRUAL-2020**CONTRATISTA:** LR PELAEZ S.A.S
NIT. 800.229.247-9**VALOR DEL CONTRATO:** VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA PESOS
M/CTE (\$ 22.817.060,00)**FORMA DE PAGO:** SE REALIZARÁN UN ÚNICO PAGO POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO CON PAC AGOSTO DE 2020, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS A QUE HAYA LUGAR.**FECHA FIRMA:** Día: 30 Mes: Marzo Año: 2020**OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FILTROS PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y REFERENCIAS DE VEHÍCULOS Y MOTOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.3**FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):**

Día: 30 Mes: 03 Año: 2020 (firma de contrato)

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1**FECHA DE FIRMA:** 04 junio de 2020**OBJETO MODIFICACION:** Modificación de plazo de ejecución hasta el 03 de julio de 2020 y pago con PAC Agosto de 2020.**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**Plazo Ejecución Contractual, desde el 27 de marzo de 2020 hasta el 03 de Julio de 2020Porcentaje Avance en tiempo: 84.84 %Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0.0 %**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0.0 %Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**No: X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:No: X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No: X Sí:

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No: Sí: X

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

A fecha 12 de junio de 2020 el contratista no ha entregado los elementos contratados, el supervisor de manera reiterativa le ha informado la fecha máxima para la entrega de los elementos, la cual es 03 de julio de 2020, así, el 12 de junio de 2020 se recibió por parte del contratista solicitud de segunda prórroga a partir del 08 de junio de 2020 por 30 - 50 días para la entrega de elementos de Cuatrimoto:

PASTILLAS FRENO RAPTOR DEL 350/660/YFZ350 – ORIGINAL REF 5LP-W0045-00, PASTILLAS FRENO YFM660 TRAS – ORIGINAL REF 5LP-W0046-50, FILTRO ACEITE YFM350/YZ400/98 – ORIGINAL REF 1UY-13440-02, ISCO FRENO TRAS YZF450 REF 5TG-2582W-00, PEDAL CAMBIO YFM350 REF 5YT-18110-10, PINON SALIDA YZ250 REF 93834-13030, PINON TRASERO YFM70R REF 5TG-25438-10 y CADENA YFM350R REF 94581-87097

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se encuentra pendiente por recibir la totalidad de los elementos contratados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos”

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

CT. VILLAMIZAR RIVERA EDGARDO

FIRMA:



C.C. No.

1098606793

DEPENDENCIA:

GRUPO ESSER-ESTRA

Vo.Bo. TC. ANDREA CAROLINA ARCHILA ALVAREZ